

## Proclamación provisional de candidaturas ACTA

---

En Madrid, a 23 de noviembre de 2020, una vez finalizado el periodo de presentación de candidaturas, la Secretaria General, por delegación de la Junta Electoral Central, relaciona las solicitudes y renunciaciones recibidas, y en aplicación del artículo 36.1. del Reglamento Electoral General de la Universidad, esta Junta Electoral procede a la proclamación provisional de candidaturas a las elecciones al Claustro Universitario.

### 1. Solicitudes recibidas

Hasta el día 20 de noviembre a las 23:59 horas, se ha recibido la candidatura siguiente:

- **D.ª M.ª Luisa Sevillano García**  
Facultad de Educación

### 2. Renunciaciones

No se han recibido renunciaciones a las candidaturas durante el plazo de presentación de candidaturas.

### 3. Reclamaciones

Las posibles reclamaciones a esta lista provisional de candidatos habrán de presentarse ante la Junta Electoral Central entre el 24 y el 26 de noviembre de 2020.

Madrid, 23 de noviembre de 2020

LA SECRETARIA DE LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL  
Rebeca de Juan Díaz